

El decreto de retribución de la eólica, un nuevo paso en el proceso de frenar las renovables en España

Madrid, 11 de octubre de 2011. Las entidades abajo firmantes quieren denunciar un nuevo paso en el proceso de frenar el desarrollo de las renovables en nuestro país, en este caso con el **borrador de decreto de retribución de la energía eólica** que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio envió a finales de septiembre a la Comisión Nacional de la Energía como trámite previo a su aprobación.

La aprobación del decreto en sus actuales términos **hace inviable la puesta en marcha de nuevos parques eólicos a partir de 2013** y tendrá una **consecuencia de carácter irreversible** como es la destrucción del tejido industrial que se ha creado en los últimos años, siendo uno de los pocos casos en el que las empresas españolas son un referente mundial en un sector tecnológico de futuro, tal y como han manifestado en numerosas ocasiones los mismos responsables políticos que ahora van a provocar el cierre directo de esa industria con deslocalizaciones, cierres de pequeñas y medianas empresas y con la pérdida de 15.000 empleos, según el sector.

Las entidades firmantes consideran que se trata de **un nuevo error** en una política energética errática, vacía de objetivos y sin rumbo que ha marcado esta legislatura. Solo la defensa de los intereses de las tecnologías convencionales justifica el parón al desarrollo de las energías renovables, pues los problemas estructurales que las hacen imprescindibles en nuestro mix energético son todavía hoy más acuciantes: la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la lucha contra el cambio climático y la reducción de nuestra dependencia energética del exterior, la más alta de los países de nuestro entorno.

España no puede ni frenar, ni mucho menos retroceder en el desarrollo de las energías renovables, bien al contrario debe **renovar el compromiso con unas tecnologías que han demostrado su eficacia** en hacer frente a estos retos y aportar además muy valiosos retornos socioeconómicos. Por tanto, exigimos al Gobierno que retire este borrador de decreto de retribución de la eólica que sería el peor corolario de una nefasta línea de actuación en el ámbito energético.

Suscriben este manifiesto: **Fundación Renovables, Greenpeace, Fundación EQUO, APPA (Asociación de Productores de Energías Renovables), APPA-Eólica, Protermosolar, Ecologistas en Acción, ASIT, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, Eurosolar y UNEF (Unión Española Fotovoltaica).**